# **TAMED**

# PROTOCOLO DE INSTALACIÓN

Código: REG-AT-INST-03 Versión: 03 26 de Abril 2017 Página 1 de 2

1. FECHA: 26-12-18

Nº PROTOCOLO: 1132.

2. LUGAR DE INSTALACIÓN: AUSTRIA 2067, DEPTO 402

3. INSTALADOR  Nombre: MARCO M ABRAHAM O.  Empresa: TAMUS SPA.  Teléfono de contacto:	Nombre: ALJOUISO HERRE De LOS TUNO Dirección Austria 2067, Delo 402 (providencie)
Lista de dispositivos instalados (denominación, nombre del dispositivo,     Indexedia de dispositivo y función)	Instalación: Teléfono: 98330157 Mail:

NOMBRE DEL DISPOSITIVO	NÚMERO DE SERIE	ID	SECCIÓN Y FUNCIÓN
HeL	458520	1	
1.0	275265	7	MOSESA SU
	100044	31	HERWING ASUA
	266494	26	ENGINE TV.
	513706	18	MOVIMIENTO
	OP 8575	10	Alpana.
	51084	14	Alberia
REUTEN DINK	1001917		Rep.
	Mel DIMMENE 2 SINGLE SUITEH DONALD SUITEH METION SENDED SMOKE SENSOR DOOR WHYOUS.	Hel 052937  DIMMUR 2 27526T  SINGLE SUITEH 100044  DONDLE SUITEH 266494  METION SENCEOZ 513706  SHOWE SENEOZ 242890  DOOR WINDOWS. 51084	Hel 052937 1  DIMMUR 2 27526T 7  SINGLE SUITCH 100044 31  DOUBLE SUITCH 266494 26  METION SENDED 513706 18  SHOWE SENDED 242890 10  DOUBLE WINDOWS. 51084 14



## PROTOCOLO DE INSTALACIÓN

Código: REG-AT-INST-03 Versión: 03 26 de Abril 2017 Página 2 de 2

6. Registro de conformidad: Instalación, configuración, pruebas operacionales y capacitación del sistema FIBARO.

El sistema se encuentra con la	1	Todos los dispositivos nombrados.	1	Pruebas funcionales de todos los módulos.	1
hora oficial.	1	Habitaciones nombradas.	/	Entrega de manuales (físico)	
NTP; Shoa. Sistema Geolocalizado.	1	Dispositives configurades correctamente.	/	Entrega digital de pdf con garantia y protocolo de instalación.	

#### Capacitación:

Funcionamiento de módulos instalados	1	Acceso remoto	
	1	Claves internas	-
Escenas Creación usuarios	1	Declaración del consumo de energía	V
Panel de alarma	/		

Una vez finalizada la instalación, al usuarlo se le recomienda cambiar la contraseña de administrador de su Home Center por seguridad. Se sugiere que la contraseña contenga tetras mayúsculas, minúsculas, números y caracteres especiales, con un largo minímo de 6 caracteres. Se informa que una vez hecha esta modificación, TAMED no tendrá acceso a la nueva contraseña, por lo que en caso de asistencia remota es necesario volver a las contraseñas de este producto. Lo anterior por políticas de privacidad y seguridad vigentes.

Confirmo la correcta instalación, configuración, correctas pruebas operacionales y capacitación de 2 horas en la gestión básica del Sistema.

Nota: Para Soporte y Garantía comunicarse al fono: 02 28486547 y mail: soporte@tamed.cl.

Firma del Instalador

Finalise Usuario

#### TAMED SPA

Importación, exportación, comercialización e instalación de artículos tecnológicos, capacitación y asesorías en instalació

**⊕TAMED** 

Av. Las Condes 9460, Of. 1504

Las Condes, Santiago - Región Metropolitana

Tel.: (+56) 2 2848-6547

ventas@tamed.cl - www.tuhogarinteligente.cl

RUT: 76.295.486-9

### **GUÍA DE DESPACHO ELECTRÓNICA**

Nº 1.132

### S.I.I. SANTIAGO ORIENTE

INMOBILIARIA	NUEVA EL VERGEL LIMITADA	RUT	76.186.008-9
		Fecha	26/12/2018
		Forma de pago	Transferencia Bancaria
		Motivo	Otros traslados no venta
Por cuenta de	Emisor a instalaciones del cliente		
Dirección	Austria 2067, dpto 402 Providencia		
	Av Las Parcela Peñalolen, San Inmobiliaria Por cuenta de	Por cuenta de Emisor a instalaciones del cliente  Dirección Austria 2067, dpto 402	Av Las Parcelas 7950  Peñalolen, Santiago  Inmobiliaria  Por cuenta de Emisor a instalaciones del cliente  Dirección Austria 2067, dpto 402

antidad	Código	Producto	Unidad	Precio Unitario	Total
	I.Vergel-Tirol	Kit Inicial: HCL x 1, Dimmer 2 x 1, Bypass x 1, Single Switch2 x 1, Double Switch 2 x 1, Motion Sensor x 1, Door/Windows Blanco x 1, Router x 1, Smoke x 1.	UNI	0	
		Prueba de Producto			
BILL SA 75.0	MINISTRAL BUT BORNING TO	CHAISTONS OF PROMOTENT PROMOTE CHARRIES III		NETO	
数数数	Mark Mark Mark	STANDEL SYNEROLISES MERSEN		IVA 19%	



Timbre Electrónico SII Res. 66 del 18/07/20/14 - Verifique documento: www.sii.cl

se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).